UNPA
Universidad Nacional
Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.863/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición Nº 239 de fecha 04 de Mayo del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.4. – Programas de Becas Alimentarias y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar gastos durante el mes de Mayo del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo Nº 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 72/100 ($ 9.691,72), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Mayo del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LAUNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Mayo de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.4. – Programas de Becas Alimentarias de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 72/100 ($ 9.691,72) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUASCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 288

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 02 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G

NPA
idad Nacional
tagonia Austral

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 14 Aporte Gobierno Provincial

Programa 16 " Unidad Académica Río Gallegos" Actividad 5 "Becas Comedor"

Imputación	211	Alimentos para personas	$ 8.893,22
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	$ 798,50
Total por Programa y Actividad			**$ 9.691,72**
Gastos por Fuente de Financiamiento			**$ 9.691,72**
Suma total			**$ 9.691,72**

288

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 02 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.